

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 681

Impreso el día 20 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Tramo** de la ruta nacional N° 51 que se encuentra en territorio provincial. Transferencia a la provincia de Salta. **Calletti**. (3.094-D.-2024.)

Micaela Moran. – Blanca I. Osuna. – Jorge A. Romero. – Eduardo Toniolli. – Patricia Vásquez. – Hugo Yasky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Calletti, por el que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de la Dirección de Vialidad Nacional (DVN), transfiera a la provincia de Salta el tramo de la ruta nacional N° 51 que se encuentra en territorio provincial; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, transfiera a la provincia de Salta el tramo de la ruta nacional N° 51 que se encuentra en territorio provincial.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2024.

Pamela F. Verasay. – Diego A. Giuliano. – Ana F. Aubone. – Jorge Chica. – Emiliano Estrada. – Ramiro Fernández Patri. – Maximiliano Ferraro. – Germana Figueroa Casas. – Ana M. Ianni. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Calletti por el que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de la Dirección de Vialidad Nacional (DVN), transfiera a la provincia de Salta el tramo de la ruta nacional N° 51 que se encuentra en territorio provincial. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Pamela F. Verasay.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de la Dirección de Vialidad Nacional (DVN), transfiera a la provincia de Salta el tramo de la ruta nacional N° 51 que se encuentra en territorio provincial.

Pamela Calletti.